ADENDA N° 01
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
"Adquisición de Equipamientos para Centro de Entrenamiento de Laparoscopia- Plurianual 2016- 2017 -2018"

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa de conformidad a la Carta de Invitación de la Licitación Pública Nacional N° 12/2016 para **Adquisición de Equipamientos para Centro de Entrenamiento de Laparoscopia- Plurianual 2016- 2017 -2018"**, publica la presente Adenda N° 1, que forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones, consiguientemente del cumplimiento formal para los potenciales oferentes.

1) **Se modifica la Sección III – Suministros requeridos los puntos 1 y 2 quedando de la siguiente manera:**

1. Especificaciones Técnicas

ITEM N° 1: SISTEMA DE VIDEO COMPACTO PARA USO EN PRACTICAS - 42294805-001

ÍTEM	DATOS GENERALES
1	**SISTEMA DE VIDEO COMPACTO, PARA USO EN PRÁCTICAS**
1.2	Marca:
1.3	Origen:
1.4	Año de Fabricación:
1.5	Certificados de Calidad: CE, TÜV, ISO 13485, FDA, JIS, al menos 3. Especificar cual norma:
2	**Componentes del Sistema**
2.1	**SISTEMA COMPACTO, PORTÁTIL Y DE USO FLEXIBLE** con un gran número de ámbitos de aplicación que reúne todo en un sólo equipo: un monitor, una cámara, una fuente de luz y un sistema de documentación, mediante conexiones USB y ranura para tarjetas SD, para documentación y grabación de datos.
2.1.1	Unidad vídeo endoscópica para utilizar con los cabezales de cámara de un chip y videoendoscopios, incluye fuente de luz LED de al menos 150 W, monitor LCD de 15" con retroiluminación LED, módulo de almacenamiento USB/SD, sistemas de color **PAL/NTSC,** con módulo procesador de imágenes digitales, tensión de trabajo 100 – 240 VAC, 50/60 Hz
2.1.2	**Características técnicas.**
2.1.3	• Pantalla LCD de 15"
2.1.4	• Salida de vídeo DVI-D para la conexión de monitores HD
2.1.5	• Ranura para tarjetas SD para gran volumen de grabación
2.1.6	• Conexiones USB para discos duros externos, memorias USB e impresoras
2.1.7	• Función de galería de imágenes
2.1.8	• Reproducción de vídeos grabados
2.1.9	• Introducción de datos de paciente e impresión directa de informes de paciente
2.1.10	• Fuente de luz LED de 150 W o mejor de alto rendimiento

2.1.11	• Temperatura de color de 6400 K similar a la luz del día.
2.1.12	• Hasta 30.000 horas de vida útil de la lámpara
2.1.13	• Teclado de membrana incluido
2.1.14	Incluir stick USB de al menos 8GB y teclado
2.1.15	**CANTIDAD: 05 (cinco)**
2.2	**CABEZAL DE CÁMARA DE UN CHIP, PARA USO CON EL SISTEMA DE VIDEO**
2.2.1	Sistema de color NTSC, sumergible, esterilizable por gas,
2.2.2	Con objetivo zoom parfocal integrado, f = 25 – 50 mm (2x),
2.2.3	2 teclas de cabezal de cámara programables.
2.2.4	**CANTIDAD: 05 (cinco)**
2.3	**Cable de luz de fibra óptica,**
2.3.1	Diámetro: 4.8 mm Ø, +/-1mm
2.3.2	Longitud 250 cm. +/-10cm
2.3.3	**CANTIDAD: 05 (cinco)**
2.4	**INSUFLADOR ELECTRÓNICO DE CO2, UNIVERSAL,**
2.4.1	Alta capacidad de flujo de gas de 20 l/min o mejor, para e l mantenimiento del neumoperitoneo, también en caso de pérdida de gas muy alta.
2.4.2	Flujo de gas: 0- 20 l/min o mejor
2.4.3	Presión intraabdominal: 0 – 20 mmHg o mejor
2.4.4	Debe contar con indicador de presión de insuflación.
2.4.5	Indicador de Presión intraabdominal.
2.4.6	Indicador de flujo de gas.
2.4.6	Alarma por falta de suministro de gas CO2.
2.4.7	Alarma por sobrepresión abdominal.
2.4.8	Todos los parámetros del insuflador deben poder ser controlados a través del cabezal de cámara solicitado más arriba.
2.4.9	Debe Incluir:
	1 Cable de red;
	1 Juego de tubos de silicona, esterilizables;
	1 Llave universal;
	1 Filtros de Gas CO2, estéril para un solo uso, envase de 10 unidades.
	1 Manguera de alta presión de CO2, conexión alemana, longitud 102 cm,
	2 Balón de CO2 de 5kilos como mínimo
	1 Llave de dos vías, en T, para utilizar un insuflador con dos estaciones de práctica
	Cantidades por cada equipo.
2.4.10	**CANTIDAD: 03 (tres)**
2.5	**ELECTROBISTURÍ,**
2.5.1	De 300 Watts,
2.5.2	Con coagulacion monopolar, bipolar y blend,
2.5.3	Con pedal triple, puntera y placa neutra

2.5.4	**CANTIDAD: 02 (dos)**
2.6	Todos deben contar con código individual gravado a láser, así como la marca y la procedencia.
2.7	Garantía técnica: 2 año como mínimo
2.8	Instalación y puesta en funcionamiento
2.9	Capacitación en cuidados y usos al personal a cargo
2.10	Acompañamiento y asistencia técnica de manera constante por un plazo de por lo menos 6 meses desde la puesta en funcionamiento.

ITEM N° 2: TORRE DE VIDEOCIRUGÍA FULL HD, PARA TODAS LAS APLICACIONES - 42294805-002

ÍTEM	DATOS GENERALES
2	**TORRE DE VIDEOCIRUGÍA FULL HD, PARA TODAS LAS APLICACIONES.**
1.2	Marca:
1.3	Origen:
1.4	Año de Fabricación:
1.5	Certificados de Calidad: CE, TÜV, ISO 13485, FDA, JIS, al menos 3. Especificar cual norma:
2	**Componentes de la Torre.**
2.1	**PROCESADOR DE IMÁGENES ENDOSCÓPICAS FULL HD**
2.1.1	Con capacidad de resolución de 1920 x 1080 pixeles en escaneo progresivo.
2.1.2	Con modulo de grabación integrado, capacidad de almacenar Fotos y Videos en memoria USB.
2.1.3	La activación de la grabación debe ser posible desde el cabezal de cámara. EL procesador debe contar con al menos tres filtros digitales integrados que permitan:
2.1.4	1) unificar la iluminación de la cavidad aunque se generen sombras, de forma digital.
2.1.5	2) aumentar el contraste cromático sin alterar la percepción de los colores naturales, para que el usuario pueda distinguir con claridad la transición entre distintos tipos de tejidos.
2.1.6	3) filtro digital de los tonos rojos de la imagen, mediante transposición cromática, para permitir distinguir mejor las estructuras rojas más pequeñas como vasos sanguíneos y mucosa.
2.1.7	El procesador debe permitir además, mostrar en el monitor, al mismo tiempo, tanto la imagen estándar, como la imagen con alguno de los filtros digitales aplicados.
2.1.8	El procesador debe poder comunicarse con los otros equipos de la Torre, como el Insuflador y la Fuente de Luz, para poder mostrar los parámetros de los mismos en la pantalla de visualización.
2.1.9	**CANTIDAD: 01 (uno)**
2.2	**CABEZAL DE CÁMARA**
2.2.1	De 3 Chip HD CCD 16:9 de 1/3", 1900 x 1080 pixel por chip o mejor, lente interna con zoom óptico parafocal
2.2.2	-Resolución de la imagen de 1900 x 1080 pixeles o mejor, en escaneo progresivo(FULL HD)
2.2.3	Al menos 2 botones de cabezal de cámara programables

2.2.4	- Debe contar con el grado de protección del tipo "Cardiac flowting desfibrilation Proof" de acuerdo a la norma IEC 60601-2-18, para la protección del paciente como del equipo, demostrado e indicado en el catálogo que debe ser adjuntado a la oferta.
2.2.5	Esterilizable por gas y plasma
2.2.6	**CANTIDAD: 01 (uno)**
2.3	**MONITOR PANTALLA LCD FULL HD,**
2.3.1	De 26"como mínimo, sistema color PAL/NTSC, formato 16:10, grado médico, con pie de apoyo.
2.3.2	Resolución de 1200 x 1080 pixeles o mejor
2.3.3	**CANTIDAD: 01 (uno)**
2.4	**INSUFLADOR ELECTRÓNICO DE CO2, UNIVERSAL,**
2.4.1	Con sistema calefactor de gas
2.4.2	Alta capacidad de flujo de gas de hasta 30 l/min para e l mantenimiento del neumoperitoneo, también en caso de pérdida de gas muy alta.
2.4.3	Flujo de gas: 0- 30 l/min o mejor
2.4.4	Presión intraabdominal: 0 – 30 mmHg o mejor
2.4.5	Con sistema de calefacción, elemento calefactor: el gas se precalienta hasta llegar a la temperatura corporal, para impedir que el peritoneo se enfríe, lo cual se consigue con velocidades de flujo elevadas.
2.4.6	Debe contar con indicador de presión de insuflación.
	Indicador de Presión intraabdominal.
	Indicador de flujo de gas.
	Alarma por falta de suministro de gas CO2.
	Alarma por sobrepresión abdominal.
2.4.7	Todos los parámetros del insuflador deben poder ser controlados a través del cabezal de cámara solicitado más arriba.
2.4.8	Debe Incluir:
	Cable de red;
	Calefactor de gas, esterilizable;
	Juego de tubos de silicona, esterilizables;
	Llave universal;
	Filtros de Gas CO2, estéril para un solo uso, envase de 10 unidades;
	Manguera de alta presión de CO2, conexión alemana, longitud 102 cm,
	Balón de CO2 de 0.75litros como mínimo
2.4.9	**CANTIDAD: 01 (uno)**
2.5	**FUENTE DE LUZ FRÍA DE XENÓN**
2.5.1	De 175 Watt o mejor,
2.5.2	Regulación de intensidad de la luz: selección manual sin escalas
2.5.3	Temperatura de color de 6000 Kelvin como mínimo.

2.5.4	Duración de la vida útil de la lámpara de más de 500hs. Voltaje de 110-230 Volt.
2.5.5	Incluir al menos 1 (una) lámpara de Xenón de repuesto, para la fuente ofertada.
2.5.6	CABLES DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA: de 4,8 mm a 5 mm de diámetro y longitud de 250cm a 300 cm. Cantidad: 01
2.5.7	**CANTIDAD: 01 (uno)**
2.6	**CARRO DE TRANSPORTE**
2.6.1	Totalmente compatible con los bienes ofertados en este ítem.
2.6.2	Con paneles divisores para los equipos, dos puertas con llave y una gaveta
2.6.3	Cuatro ruedas antideslizantes de 10 cm de diámetro, dos ruedas con bloqueador.
2.6.4	Panel de enchufes con tomas schuko y tipo americano, cantidad necesaria para todos los equipos, con cable de conexión de aproximadamente 5 metros.
2.6.5	Pintura anticorrosiva, gavetas con cierre para instrumentales y paneles divisores necesarios para todos los equipos.
2.7	**UPS**, adecuado para los equipos ofertados.
2.8	Todos deben contar con código individual gravado a láser, así como la marca y la procedencia.
2.9	Garantía técnica: 2 año como mínimo
2.10	Instalación y puesta en funcionamiento
2.11	Capacitación en cuidados y usos al personal a cargo
2.12	Acompañamiento y asistencia técnica de manera constante por un plazo de por lo menos 6 meses desde la puesta en funcionamiento.

ITEM N° 3: KIT DE INSTRUMENTALES PARA CVL – 42291620-005

ÍTEM	DATOS GENERALES
3	**SET DE INSTRUMENTALES PARA CVL**
1.2	Marca:
1.3	Origen:
1.4	Año de Fabricación:
1.5	Certificados de Calidad: CE, TÜV, ISO 13485, FDA, JIS, al menos 2. Especificar cual norma:
2	**Componentes del Set.**
2.1	**SET DE INSTRUMENTALES PARA CVL:**
2.1.1	Óptica rígida de visión foroblicua panorámcia de 30º.
	Diámetro 10 mm,
	Longitud 30 a 32 cm.
	Esterilizable en autoclave.

	Con canastilla de esterilización.
	CANTIDAD: 0 4 (Cuatro)
2.1.2	Camisas de Reducción/Extractora 11/5. (+- 1mm)
	CANTIDAD: 04 (Cuatro)
2.1.3	Pieza de Reducción 11/5. (+- 1mm).
	CANTIDAD: 04 (Cuatro)
2.1.4	Cánula para neumoperitoneo de VERRES
	Con cánula interior roma de resorte, LUER-Lock,
	Longitud 13 cm (+- 1cm).
	Autoclavable.
	CANTIDAD: 04 (Cuatro)
2.1.5	Tubo de aspiración e irrigación,
	5 mm de diámetro
	Longitud 36 cm (+- 2cm), con aberturas laterales.
	Superficie mate, con grifo de dos vías para la utilización con una mano. Esterilizable en autoclave
	CANTIDAD: 04 (Cuatro)
2.1.6	Electrodo de coagulación y disección, Forma de L,
	Tamaño 5 mm, aislado, con conexión para coagulación unipolar,
	Longitud 36 cm (+- 2cm).
	CANTIDAD: 04(Cuatro)
2.1.7	Cable de alta frecuencia unipolar.
	Con clavija de 4 mm,
	Longitud 300 cm (+- 5cm), para unidades HF.
	CANTIDAD: 04 (Cuatro)
2.1.8	Tijera tipo METZENBAUM,
	Curvada, rotativa, con pin conector para la coagulación unipolar, longitud de las mandíbulas 12 mm, desmontable en tres partes
	Longitud 36 cm (+- 2cm),
	Tamaño 5 mm,
	Se compone de:
	Inserto de tijera;
	Vaina exterior metálica aislado;
	Mango de plástico sin bloqueo
	CANTIDAD: 04 (Cuatro)
2.1.9	Pinza de disección y agarre tipo KELLY,
	Rotativas, con pin conector para la coagulación unipolar, aisladas, con conexión de irrigación para la limpieza, desmontable en tres partes
	Longitud 36 cm (+- 2cm),
	Tamaño 5 mm, mordazas de doble acción,
	Se compone de:
	Inserto de pinza;

	Vaina exterior metálica aislada;
	Mango de plástico sin bloqueo
	CANTIDAD: 04 (Cuatro)
2.1.10	Pinza de agarre, mandíbulas de tigre,
	Rotativas, con pin conector para la coagulación unipolar, con conexión de irrigación para limpieza, aisladas, desmontable en tres partes,
	Abertura unilateral, 2 x 4 dientes, para agarre y liberación de órganos sólidos, en especial durante la adhesiolisis,
	Longitud 36 cm (+- 2cm),
	Tamaño 5 mm, mordazas de doble acción,
	Se compone de:
	Inserto de pinza;
	Vaina exterior metálica aislada;
	Mango de plástico con bloqueo
	CANTIDAD: 04 (Cuatro)
2.1.11	Pinza de disección y agarre tipo REDICK-OLSEN,
	Rotativas, con pin conector para la coagulación unipolar, aisladas, desmontable en tres partes, abertura bilateral, robustas,
	Longitud 36 cm (+- 2cm),
	Tamaño 5 mm,
	Se compone de:
	Inserto de pinza;
	Vaina exterior metálica aislada;
	Mango de plástico con bloqueo
	CANTIDAD: 04 (cuatro)
2.1.12	Pinza agarre con dentado múltiple,
	Anchura de las mandíbulas de 4.8mm, para agarre atraumático y preciso, rotativas, con pin conector para la coagulación unipolar, aisladas, desmontable en tres partes, con conexión de irrigación para la limpieza,
	Longitud 36 cm (+- 2cm),
	Tamaño 5 mm, mordazas de doble acción,
	Se compone de:
	Inserto de pinza;
	Vaina exterior metálica aislada;
	Mango de plástico sin bloqueo
	CANTIDAD: 04 (Cuatro)
2.1.13	Pinza agarre y disección, mandíbulas acodadas en ángulo recto,
	Rotativas, con pin conector para la coagulación unipolar, aisladas, desmontable en tres partes, con conexión de irrigación para la limpieza,
	Longitud 36 cm (+- 2cm),
	Tamaño 5 mm, mordazas de doble acción,

	Se compone de:
	Inserto de pinza;
	Vaina exterior metálica aislada;
	Mango de plástico sin bloqueo
	CANTIDAD: 04 (Cuatro)
2.1.14	Pinza de garra 2x3 dientes,
	Rotativas, desmontable en tres partes,
	Longitud 36 cm (+- 2cm),
	Tamaño 10 mm,
	Se compone de:
	Inserto de pinza;
	Vaina exterior metálica aislada;
	Mango de metálico con bloqueo
	CANTIDAD: 04 (Cuatro)
2.1.15	Aplicador de clips,
	Desmontable, giratorio para clips de ligadura médium/large; después de conectar el clip, el mecanismo de bloqueo del mango fija la mandíbula,
	Tamaño 10 mm de diámetro,
	Longitud 36 cm (+- 2cm),
	Rotativa, con bloqueo para las mordazas. Desmontable en tres partes,
	Se compone de:
	Mango de metal, con bloqueo;
	Vaina metálica exterior;
	Elemento de trabajo.
	CANTIDAD: 04(Cuatro)
2.1.16	1 x Macro porta aguja
	Con inserto de carburo de tungsteno, mango ergonómico, recta, con bloqueo desconectable, posición de bloqueo a la derecha, mandíbulas curvadas a la izquierda,
	Tamaño 5 mm,
	Longitud 33 cm (+- 1cm)
	CANTIDAD: 04 (Cuatro)
2.1.17	1 x Macro porta aguja
	Con inserto de carburo de tungsteno, mango ergonómico, recta, con bloqueo desconectable, posición de bloqueo a la izquierda, mandíbulas curvadas a la derecha,
	Tamaño 5 mm,
	Longitud 33 cm (+- 1cm)
	CANTIDAD: 04 (Cuatro)
2.1.18	3 x Caja de Simulación de laparoscopía, para practica de habilidades básica
2.3	Todos deben contar con código individual gravado a láser, así como la marca y la procedencia.

2.4	Garantía técnica: 2 año como mínimo
2.5	Instalación y puesta en funcionamiento
2.6	Capacitación en cuidados y usos al personal a cargo
2.7	Acompañamiento y asistencia técnica de manera constante por un plazo de por lo menos 6 meses desde la puesta en funcionamiento.

ITEM N° 4: KIT DE INSTRUMENTALES ADICIONALES PARA PROCEDIMIENTOS ENDOSCOPICOS – 42294914-001

ÍTEM	DATOS GENERALES
4	**SET DE INSTRUMENTALES ADICIONALES PARA PROCEDIMIENTOS ENDOSCOPICOS**
1.1	**SET DE INSTRUMENTALES PARA HISTEROSCOPÍA:**
1.2	Óptica rígida de visión foroblicua panorámcia con sistema de lentes tubulares internos de 30°.
	Diámetro 2.9 mm,
	Longitud 30 a 32 cm.
	Esterilizable en autoclave.
	Con canastilla de esterilización.
	CANTIDAD: 03 (tres)
1.3	Vaina de Exploración, diámetro externo de 4.1 mm (+- 1mm)
	CANTIDAD: 03 (tres)
1.4	Tijeras para histeroscopía, semirrigidas, de abertura unilateral, 5 Charr, longitud 34 cm. (+- 1cm)
	CANTIDAD: 03 (tres)
1.5	Pinza de agarre y biopsia para histeroscopía, semirrigidas, abertura bilateral, 5 Charr de diametro, longitud 34 cm (+- 1cm).
	CANTIDAD: 03 (tres)
1.6	Vaina Quirúrgica para histeroscopio, tamaño 4.3 mm de diámetro exterior, con canal de instrumentos quirurgicos semirigidos de 5 Charr, con diseño de punta distal atraumatico para el canal cervical. CANTIDAD: 03(Tres)
1.7	Vaina quirúrgica de flujo continuo con diseño de punta distal atraumatico para el canal cervical, tamaño 5 mm, con 1 llave y 1 adaptador LUER-Lock, para utilizar con vaina quirúrgica
	CANTIDAD: 03 (Tres)
2.1	**SET DE INSTRUMENTALES PARA ARTROSCOPÍA:**
2.2	Óptica rígida de visión foroblicua panorámcia gran angular con sistema de lentes tubulares internos de 30°.
	Diámetro 4 mm,
	Longitud 18 a 19 cm.
	Esterilizable en autoclave.
	CANTIDAD: 03 (tres)

2.3	Vaina de artroscopio de doble flujo, 6,5 mm Ø, longitud útil de al menos 12 cm, con cierre Lock-in automático, con dos llaves, giratoria, para utilizar con las ópticas de 0°, 30°, 45°, 70° y obturadores
	CANTIDAD: 03 (tres)
2.4	Obturador, semicortante, para utilizar con vainas de artroscopio. CANTIDAD: 03 (tres)
2.5	Sonda de gancho y retractor, graduada, longitud del gancho 4 mm, 3,5 mm Ø, longitud útil 12 cm.
	CANTIDAD: 03 (tres)
2.6	Pinzas sacabocados, corte completo, anchura de corte 3,4 mm, mandíbulas rectas, Ø de la vaina 3 mm, rectas, longitud útil 13 cm. (+/-1 cm) CANTIDAD: 03 (tres)
3.1	**SET DE INSTRUMENTALES PARA OTORRINOLARINGOLOGÍA:**
3.2	Óptica rígida de visión foroblicua panorámcia con sistema de lentes tubulares internos de 30°.
	Diámetro 4 mm
	Longitud 18 A 19 cm.
	Esterilizable en autoclave.
	CANTIDAD: 03 (tres)
3.3	Mango protector de óptica, cilíndrico, modelo estándar, longitud 11 cm, para utilizar con ópticas 30° 4 mm Ø y 18 cm de longitud (+- 1mm). Cantidad 3 (tres).
	Pinzas nasales tipo BLAKESLEY-WILDE, curvadas 90° hacia arriba, tamaño 1, longitud útil 11 cm.
	CANTIDAD: 03 (tres)
3.5	Pinzas nasales tipo BLAKESLEY, rectas, tamaño 1, con conexión para limpieza, longitud útil 13 cm. (+-1cm)
	CANTIDAD: 03 (tres)
3.6	Bisturí falciforme, puntiagudo, longitud 19 cm (+- 1cm).
	CANTIDAD: 03 (tres)
3.7	Instrumento doble, para sondear el ostium de los senos maxilares, extremos esféricos 1,2 y 2 mm Ø, longitud 19 cm.
	CANTIDAD: 03 (tres)

Observación:

El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos y sin uso, con una antigüedad de fabricación no mayor a 1(un) año, comprobable con un certificado de año de fabricación, emitida por la fábrica y legalizado por el Consulado del país de origen.

El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el Paraguay.

El período de validez de la Garantía de los bienes será La empresa adjudicada deberá proveer garantía del bien de 2 (dos) años desde la emisión del Acta de Recepción Definitiva, incluyendo la sustitución sin costo de partes con defectos de fábrica. Durante el periodo de garantía se deberá incluir soporte de mantenimiento preventivo y correctivo.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Deberá ser realizado en base a los protocolos de mantenimiento preventivo sugeridos por el fabricante del equipo y será fiscalizado por un técnico

de la Secretaria de Salud de la Gobernación de Itapúa. Los protocolos deberán presentarse en la Secretaria de Salud de la Gobernación de Itapúa al momento de la entrega de los equipos. Así mismo será exigido a la hora de entrega de los equipos, un cronograma de trabajos a ser efectuado por el oferente para dar cumplimiento al protocolo de mantenimiento preventivo. Dicho cronograma deberá ser elaborado junto con la Secretaria de Salud de la Gobernación de Itapúa y el Jefe de Servicio en donde serán instalados los equipos. La empresa adjudicada deberá cumplir con este protocolo durante el periodo de garantía.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: El mantenimiento correctivo será realizado por el personal técnico de la empresa proveedora del servicio al llamado, ante cualquier problema surgido con los equipos. La empresa adjudicada deberá garantizar el correcto funcionamiento de los bienes suministrados. Tipo de Servicio: Todos los días del año (incluyendo domingos y feriados), las 24 hs. del día.

De manera a dar cumplimiento con la garantía por el periodo de 24 meses, la empresa adjudicada deberá presentar una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro por el 10% del monto adjudicado.

Los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo solo podrán ser realizados por personal capacitado en el equipo en cuestión (marca, modelo y versión).

La Contratante comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto.

2. Plan de Entrega (Bienes)

[La Convocante deberá completar este cuadro. Las fechas de ejecución deberán ser realistas y consistentes con las fechas requeridas de entrega de los bienes]

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	SISTEMA DE VIDEO COMPACTO PARA USO EN PRACTICAS	1	Unidad	Centro de Entrenamiento de laparoscopia, calle Jorge Memmel e Independencia	Hasta 45 dias hábiles posteriores a la firma del contrato
2	TORRE DE VIDEOCIRUGÍA FULL HD, PARA TODAS LAS APLICACIONES	1	Unidad	Centro de Entrenamiento de laparoscopia, calle Jorge Memmel e Independencia	Hasta 45 dias hábiles posteriores a la firma del contrato
3	KIT DE INSTRUMENTALES PARA CVL	1	Unidad	Centro de Entrenamiento de laparoscopia, calle Jorge Memmel e Independencia	Hasta 45 dias hábiles posteriores a la firma del contrato
4	KIT DE INSTRUMENTALES ADICIONALES PARA PROCEDIMIENTOS ENDOSCOPICOS	1	Unidad	Centro de Entrenamiento de laparoscopia, calle Jorge Memmel e Independencia	Hasta 45 dias hábiles posteriores a la firma del contrato

2) **Se modifica el la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) quedando de la siguiente manera:**

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El proveedor, presentará su factura con la orden de servicio respectivo, a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa, quien verificará lo pertinente y solicitará el pago a la Secretaría de Administración y Finanzas por escrito, adjuntando a dicha solicitud, las facturas y remisiones. El pago se realizará dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda. El pago del Suministro objeto de la presente Licitación está previsto en el Presupuesto 2016, 2017 y 2018; con fondos de la Gobernación de Itapúa en el Rubro y Programa correspondiente OG.:530. (En el ejercicio 2016 se realizará el pago hasta un monto de Gs. 778.075.883.; en el 2017 se pagará hasta un monto de Gs. 413.524.117 y en el 2018 se pagará hasta un monto de Gs. 400.000.000)

CGC 15.1	El anticipo será de 30 % (Treinta por ciento) del monto total del contrato. Para acceder al anticipo, el Proveedor deberá presentar dentro de los 5 (cinco) días calendarios posteriores a la firma del contrato, la solicitud de pago de anticipo, acompañada de: *a)* Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03; *b)* La Factura correspondiente. Dichos documentos deberán presentarse en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa segunda planta, sito en Avda. Irrazabal e/ Reverchon y Cptan. Caballero de la Ciudad de Encarnación. - Se verificarán las documentaciones requeridas y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al proveedor el monto total del anticipo, a más tardar dentro de los 10 (diez) siguientes a la fecha de presentación de la solicitud. De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Proveedor y el plazo de pago quedará suspendido. El Anticipo se otorgará contra la presentación previa por parte del Proveedor Adjudicado de una Garantía por el 100 % del monto anticipado (en guaraníes) y por plazo de vencimiento hasta el 31 de diciembre del 2016 que afiance la operación a plena satisfacción del Contratante.

Encarnación, 26 de octubre de 2016

Derlis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa